

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8516** *ABRERA METALÚRGICA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1240/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Salvador Abadal Sanahuja y otros, contra Abrera Metalúrgica, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 24 de marzo de 2010, por el que se declara a Abrera Metalúrgica, Sociedad Anónima, en situación de Insolvencia Total por importe de 50.717,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 25 de marzo de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100020462-1